



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00281 -00
Tema	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la parte actora respuesta proferida por la Alcaldía de Medellín al Oficio 582 mediante la cual informan que el Señor JIMMY PEREA AGUALIMIPIA no registra en sus bases de datos.

De conformidad con lo anterior, procedió este Despacho a remitir dicha respuesta a la parte actora y dejar constancia de esto en el expediente judicial.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e0cf7b80ee457bbdc9a565e760a295b5a856b002dd231cc474373a08aa26e5d

Documento generado en 16/06/2021 10:12:54 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**